



INTENALCO



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT 800.248.004-7

República de Colombia

RESOLUCIÓN No. 156 (17 de abril del 2023)

Por la cual se declara desierta las elecciones del Representante de los Docentes y Estudiantes ante el Consejo Académico.

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ESTATUTO GENERAL Artículo 41º,

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución 132 del 16 de marzo del 2023 por medio de la cual convocan las Elecciones del Representante de los Docentes ante el Consejo Académico, estableciendo como días de inscripción el 13 y 14 de abril del 2023 en los cuales, no se presentó ningún docente a la Secretaría General para realizar la respectiva inscripción.

Que, en la Resolución 133 del 16 de marzo del 2023 por medio de la cual convocan las Elecciones del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico, estableciendo como días de inscripción el 13 y 14 de abril del 2023 en los cuales, no se presentó ningún estudiante a la Secretaría General para realizar la respectiva inscripción.

En mérito de lo expuesto,

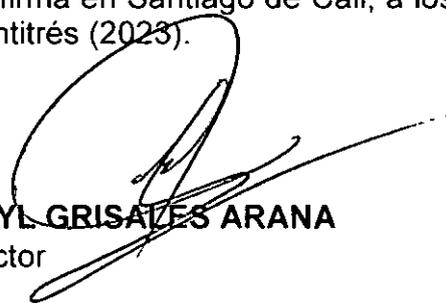
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Declarar desierta las resoluciones No. 132 y 133 del 16 de marzo del 2023, dado que no se presentó ningún candidato a la oficina de la Secretaría General para formalizar proceso de inscripción para aspirar a alguna de estas representaciones ante los diferentes estamentos del Consejo Académico.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).


NEYL GRISALES ARANA
Rector

Copia: Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Control Interno.